

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

IBERPAPEL GESTION, S.A. (IBERPAPEL) de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como *otra información relevante* de fecha 27 de marzo de 2020, Número de Registro 1228, se informaba del retraso en la puesta en marcha de las nuevas instalaciones y la interconexión con las existentes, de la actual planta de celulosa (dentro del “Proyecto Hernani”) de su filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., motivado por la declaración del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus (Covid-19).

Dada la inminente finalización del estado de alarma, se prevé que a finales del mes de julio de 2020 se procederá a la finalización de las nuevas instalaciones, así como a su interconexión con las existentes.

Así mismo, se realizarán también las labores de mantenimiento de toda la fábrica.

Todo ello conllevará una parada en la producción de la fábrica de Hernani por un periodo, aproximado, del orden de 50 días, lo que lógicamente impactará en los resultados económicos de la compañía.

En lo que respecta a la inversión en la nueva máquina para papel MG (que forma parte igualmente del “Proyecto Hernani”), dada la actual situación de incertidumbre sanitaria, económica y empresarial, tanto a nivel nacional como internacional, motivada por la crisis del Covid-19, se retrasará temporalmente.

San Sebastián, 18 de junio de 2020

D. Joaquín Manso Ramón
Secretario del Consejo de Administración